



ASOCIACION DE EX RECTORAS Y RECTORES  
DE UNIVERSIDADES PUBLICAS

## **La AERUP apoya el debate y aprobación de la Ley de Financiamiento de las Universidades Nacionales.**

Ante la profundización de la crítica situación presupuestaria de las Universidades Nacionales y la pérdida continua del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de las mismas, la AERUP expresa su total solidaridad con los reclamos del sector. Del mismo modo, adhiere a la necesidad ya demostrada de contar con una Ley de Financiamiento que resuelva el problema y le otorgue previsibilidad a los aportes imprescindibles para el desempeño de las Casas de Altos Estudios.

La AERUP coincide plenamente con lo expresado por el CIN y el Frente Sindical de las Universidades Nacionales, en el sentido que el deterioro de los salarios, la interrupción de las obras necesarias, el desfasaje de los fondos para funcionamiento y la disminución de los aportes para becas constituyen una política de desfinanciamiento de la educación superior.

No menos crítica es la situación de las actividades de investigación científico tecnológica que en su mayor parte se desarrollan en ámbitos universitarios y que a diario da muestras y ejemplos de que la Argentina posee uno de los sistemas de generación de conocimientos más importante de América Latina. Durante los años de pandemia, sin ir más lejos, desde este sector se aportaron soluciones que permitieron afrontar una delicada situación para toda la población argentina.

Las Universidades Públicas son instituciones muy valoradas por la sociedad a la vez que son las que generan mayor credibilidad y confianza. Su papel como motores del desarrollo de la Argentina es indudable y, por lo tanto, y el esfuerzo que realizan ante esta situación para mantener la calidad y la contención de cientos de miles de estudiantes es encomiable.

Nuevamente un proyecto de Ley de Financiamiento se presenta en el Congreso Nacional y, por ello las ex Rectoras y ex Rectores de las universidades públicas, confiamos en que los legisladores asuman la responsabilidad de acompañar otorgando quorum y aprobando la medida.

Por ello, como integrantes de la comunidad universitaria, nos sumamos a la convocatoria que han realizado el CIN y organizaciones gremiales y estudiantiles en defensa de la educación y del sistema público universitario.

Buenos Aires. 26 de Junio de 2025.